

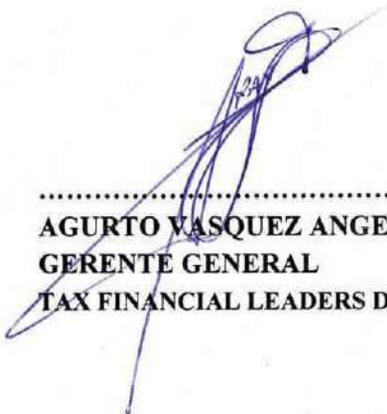


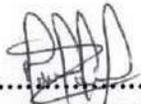
Calle Alejandro Andrade Coello
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3
Teléfonos: 593-4-5127552
E-mail: info@tfl-ec.com, aaqurto@tfl-ec.com
Guayaquil – Ecuador

TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017


.....
AGURTO VASQUEZ ANGEL RUPERTO
GERENTE GENERAL
TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.


.....
MEDINA ESPIN MONICA PIEDAD
RUC No 0602238537001
CONTADOR
TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo		
Caja chica		
Caja chica	200	200
Total caja chica	200	200
Bancos nacionales:		
Banco Guayaquil S.A.	-	20
Banco del Pichincha C.A.	117	2.882
Banco del Pichincha C.A. (Ahorro)	1.000	1.000
Total banco nacionales	1.117	3.902
Inversiones temporales:		
Banco del Pichincha C.A.	-	5.000
Total inversiones temporales	-	5.000
Total efectivo	1.317	9.102

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores en efectivo en caja y valores disponibles en los bancos locales, los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Cientes y otras cuentas por cobrar no relacionados			
Cientes	(1)	76,910	47,058
Empleados	(2)	37,845	32,466
Otras Cuentas	(3)	107,435	104,452
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados		222,190	183,976

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por la prestación de servicios de auditoría externa; y, de acuerdo al detalle de clientes por antigüedad a la fecha no existe cartera vencida.

TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.

Notas a los Estados financieros

- (2) Corresponde a préstamos entregados a empleados, los cuales no generan intereses.
- (3) Corresponde principalmente a la cancelación de cuotas iniciales por la adquisición de bienes inmuebles.

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación
	2017	2016	
Propiedad, planta y equipo			
Obras en construcción	27.387	-	
Edificios	77.000	-	5%
Muebles y enseres	618	618	10%
Equipos de oficina	3.869	610	10%
Equipos de computación	5.903	5.903	33,33%
	<u>114.777</u>	<u>7.131</u>	
(Menos) depreciación acumulada	<u>(8.883)</u>	<u>(5.558)</u>	
Total propiedad, planta y equipo	<u><u>105.894</u></u>	<u><u>1.573</u></u>	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costo:		
Saldos al 1 de enero	7.131	7.131
Adiciones	107.646	-
Saldo final	<u><u>114.777</u></u>	<u><u>7.131</u></u>
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(5.558)	(4.664)
Gastos del año	(3.325)	(894)
Saldo final	<u><u>(8.883)</u></u>	<u><u>(5.558)</u></u>

10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.

Notas a los Estados financieros

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados		
Proveedores locales (1)	44,698	51,334
Por cobrar relacionada	29,961	
Anticipos de clientes	8,900	18,872
Otras cuentas por pagar	1,774	1,995
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	85,333	72,201

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones con instituciones financieras		
Banco Guayaquil (1)	17.950	15.177
Banco Pichincha (2)	10.375	-
Intereses por pagar	84	93
Tarjetas de crédito	2.244	-
Sobregiros bancarios	491	-
Total obligaciones financieras	31.144	15.270

- (1) Corresponde a préstamo prendario comercial otorgado por el Banco Guayaquil S.A. por un valor de US\$30,000 a una tasa de interés nominal anual de 11.23%, a 12 meses plazo, cuyo vencimiento es el 20 de julio del 2018, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$17,950.
- (2) Corresponde a préstamo prendario comercial otorgado por el Banco Pichincha C.A. por un valor de US\$30,000 a una tasa de interés nominal anual de 11.22%, a 12 meses plazo, cuyo vencimiento es el 5 de abril del 2018, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$10,375.

12. OBLIGACIONES BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.

Notas a los Estados financieros

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones beneficios a los empleados		
Obligaciones con el IESS	1.633	1.616
Remuneraciones adicionales a empleados	3.792	4.570
Participación a trabajadores por pagar (1)	13.513	8.014
Total obligaciones beneficios a los empleados	18.938	14.200

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	8.014	7.782
Provisión del año	13.513	8.014
Pagos	(8.014)	(7.782)
Saldo final	13.513	8.014

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionados				
Corriente				
Plurisa S.A.	Otros	Préstamo	5.000	-
Plurisa S.A.	Otros	Comercial	29.961	-
Ángel Agurto Vásquez	Accionista	Servicio	1.745	-
Ángel Agurto Vásquez	Accionista	Préstamo	896	-
Total proveedores y otras cuentas por pagar relacionados corriente			37.601	-

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017, fueron como sigue:

TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.

Notas a los Estados financieros

	Al 31 de diciembre 2017
Préstamos recibidos:	
Plurisa S.A.	5.000
Ángel Agurto Vásquez	26.533
	31.533
 Honorarios profesionales:	
Ángel Agurto Vásquez	19.589
	19.589

14. IMPUESTOS

14.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Crédito Tributario IVA por adquisiciones	659	3.672
Total activos por impuestos corrientes (1)	659	3.672
 Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	10.882	4.264
Impuesto al valor agregado por pagar	5.514	8.432
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	1.399	546
Retenciones en la fuente de IR por pagar	1.568	486
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	19.363	13.728

(1) Corresponden a al registro de crédito tributario IVA por adquisiciones, que no fueron compensadas al cierre de los periodos 2017 y 2016.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago por IVA en ventas, retenciones en la fuente de IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la renta pendientes de pago al cierre de los periodos 2017 y 2016.

14.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>76.573</u>	<u>45.414</u>
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	1.582	-
Utilidad gravable	<u>78.154</u>	<u>45.414</u>
Impuesto a la renta causado 22%	<u>17.194</u>	<u>9.991</u>
Impuesto a la renta del período	<u>17.194</u>	<u>9.991</u>
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron el ejercicio corriente	(6.312)	(5.727)
Impuesto a la renta por pagar	<u>10.882</u>	<u>4.264</u>

14.3 Tarifa del impuesto a la renta**14.3.1 Provisión para los años 2017 y 2016**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

14.4 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera / Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017.

14.5 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como

TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.

Notas a los Estados financieros

la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por 110.000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una. Se encuentra como capital social suscrito no pagado el valor de US\$34.443.

16. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la reserva legal de la Compañía es de US\$13.312 y US\$7.374 respectivamente.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

17.1 Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias		
Servicios prestados (1)	335.170	285.905
Total ingresos de actividades ordinarias	335.170	285.905

TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.

Notas a los Estados financieros

(1) Los ingresos de actividades ordinarias son obtenidos principalmente por la prestación de servicios de auditoría externa.

19. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Gastos operacionales y financieros			
Gastos de administración	(1)	240.433	226.191
Gastos financieros	(2)	4.936	6.545
Total gastos operacionales y financieros		245.369	232.736

(1) Corresponden principalmente a sueldos, remuneraciones adicionales, alimentación, movilización, arriendos de inmueble, honorarios profesionales, entre otros.

(2) Corresponden a los intereses bancarios por las obligaciones financieras que mantiene la compañía, intereses por pago a proveedores, y comisiones bancarias.

20. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

21. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A la fecha de la emisión de este informe (30 de mayo del 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.